



Meeting of the European Oral Health Indicators Project Granada 7-8 May 2004



Prof. Alfonso Villa Vigil
Presidente del Consejo General de Odontólogos
y Estomatólogos de España

Las 3 Preguntas

- ✓ 1. Existe un Sistema de Vigilancia/
Monitorización del Sistema de Salud Oral
en España?
- ✓ 2. Puntos positivos y negativos del Sistema
- ✓ 3. Qué Información se considera prioritaria
y para qué objetivos?

La España de las Autonomías



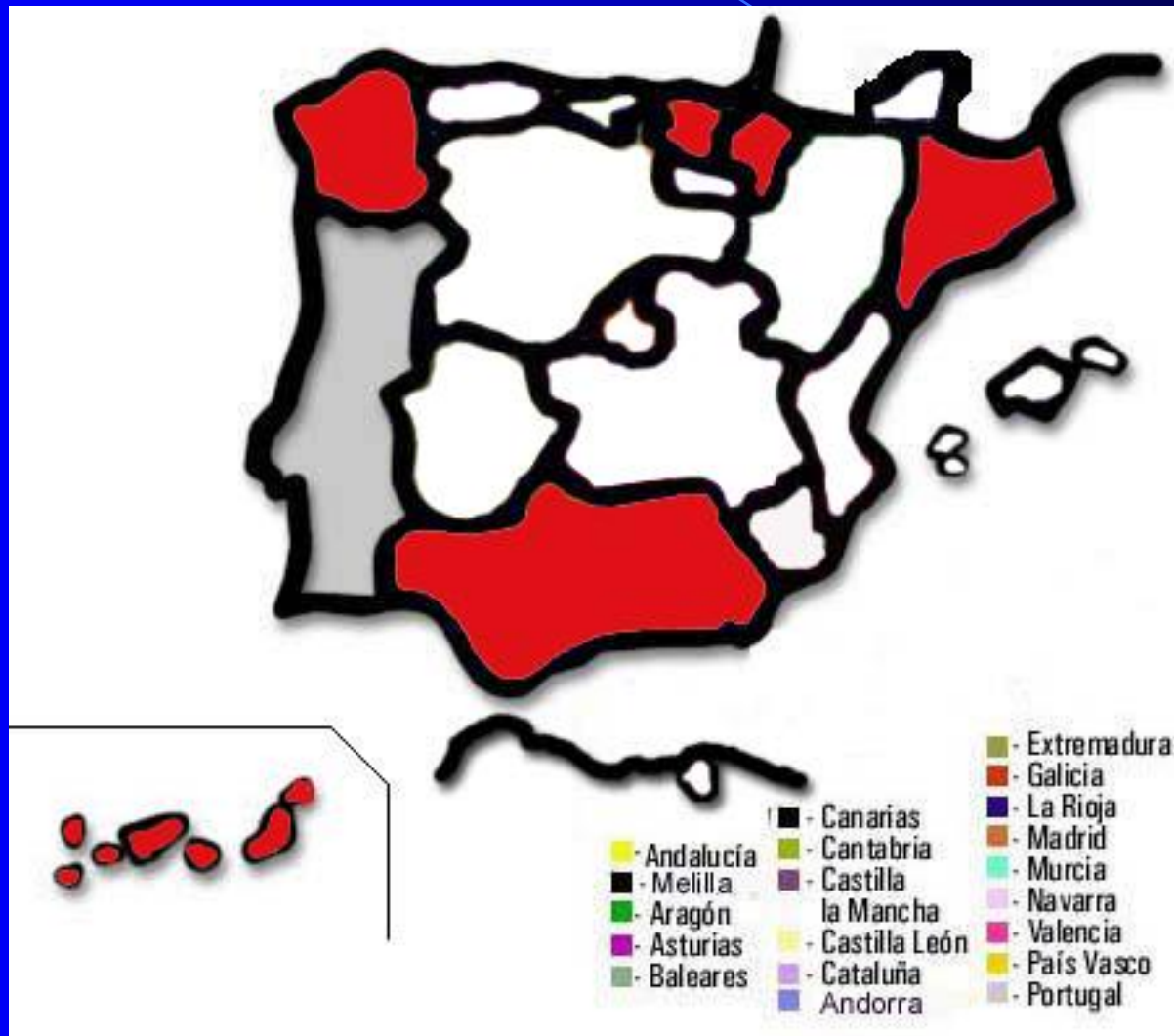
17 Comunidades Autónomas

2 Ciudades autónomas: Ceuta y Melilla

La legislación en España

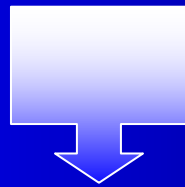
- Ley General de Sanidad (1986)
- Sistema Nacional Salud (SNS). Recomendaciones en Salud Oral (1990):
 - Evaluar estado salud oral en CCAA
 - Educación para la salud (escolar)
 - Aplicación medidas Preventivas
 - Priorizar grupos 7-14 años
- Transferencia sanitaria a CCAA (a partir de 1990)

CCAA con legislación Oral específica



Las 3 Preguntas

- ✓ 1. Existe un Sistema de Vigilancia/
Monitorización del Sistema de Salud Oral
en España?



NO EXISTE A NIVEL NACIONAL

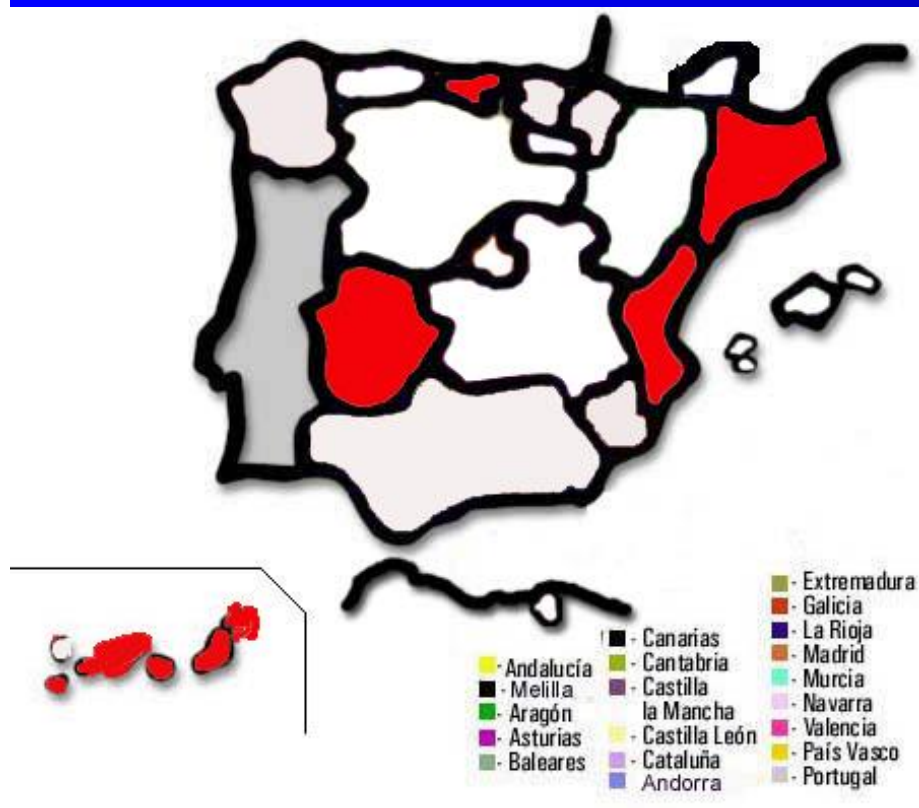
La España de la Capitación



■ - Andalucía	■ - Canarias	■ - Extremadura
■ - Melilla	■ - Cantabria	■ - Galicia
■ - Aragón	■ - Castilla	■ - La Rioja
■ - Asturias	■ - la Mancha	■ - Madrid
■ - Baleares	■ - Castilla León	■ - Murcia
	■ - Cataluña	■ - Navarra
	■ - Andorra	■ - Valencia
		■ - País Vasco
		■ - Portugal

- ✓ Grupo diana: 7-15 años
- ✓ Dentición Permanente
- ✓ Todo salvo ortodoncia
- ✓ Financiación Pública
- ✓ Libre elección: pública o privada
- ✓ Modelo: Capitación

La España de la no capitación



- ✓ Grupos prioritarios: escolares
- ✓ Diversidad actuaciones
- ✓ Fluoración tópica en escuelas
- ✓ Educación sanitaria escolar
- ✓ Algunas medidas preventivas para grupos de riesgo

La España de las actuaciones puntuales



- ✓ Actuaciones puntuales
- ✓ No indicaciones a nivel Comunitario
- ✓ No estructura específica oral
- ✓ Esfuerzos descoordinados



La Coexistencia de situaciones

- ❖ Modelo Público: urgencias, extracciones, Cirugía Maxilo facial
- ❖ Modelo Privado: el resto prestaciones sanitarias

Modelo Público con prioridad en población infantil:

Gran diversidad en función de Comunidad Autónoma

- ✓ Sistemas de asistencia preventivo-restauradora
- ✓ Solo Educación Sanitaria
- ✓ Fluoración tópica escolar

Las 3 Preguntas

✓ 2. **Puntos positivos** y negativos del Sistema

- Incorporación de nuevos modelos, algunos evaluados tras 10 años (Navarra, País Vasco)
- Evaluación continua del Estado de Salud Oral en España
- Evaluación continua de Recursos Humanos

Las 3 Preguntas

✓ 2. Puntos positivos y **negativos** del Sistema

- Falta de compromiso a nivel Nacional
- Ausencia estructura administrativa nacional
- Descoordinación de programas entre CCAA
- Descentralización total sin mínimos comunes
- Falta clara de equidad entre CCAA en Salud Oral
- Problemas específicos de NO regulación de recursos humanos(aumento de Centros Públicos, Facultades Privadas, fuerte inmigración profesional)

Las 3 Preguntas

3. **Qué Información** se considera prioritaria y para qué objetivos?



- ✓ Indicadores de Promoción de Salud Oral
- ✓ Indicadores de evaluación de Recursos

Las 3 Preguntas

3. Para qué objetivos?

Indicadores de Promoción de Salud Oral

La mayoría de las CCAA en España han optado claramente por la priorización de la población Infantil apostando por medidas preventivo-asistenciales

Las 3 Preguntas

3. Para qué objetivos?

Indicadores de Evaluación de Recursos

Los estudios realizados a nivel Nacional muestran una sobre-producción de profesionales procedentes de Centros Públicos, Privados y de la fuerte Inmigración Profesional sin ningún tipo de regulación estatal con los riesgos que esta situación pudiera tener para la salud Pública Oral de los españoles

Muchas Gracias

